

[Inicio](#) > ¿Viajás a la Patagonia? No lleves estos productos en tu equipaje

---

INFORMACIÓN AL TURISTA

## ¿Viajás a la Patagonia? No lleves estos productos en tu equipaje

El Senasa informa sobre los productos que no pueden ingresar al sur argentino por razones zoofitosanitarias.



**General Roca, 2 de enero de 2018** - Quienes elijan a la Patagonia como destino deben tener en cuenta que [no se pueden ingresar determinados alimentos de origen animal y vegetal](#) [1] en función de los controles que allí realiza el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) para mantener a la región libre de ciertas plagas y enfermedades que afectan a la producción agropecuaria. Informarse antes de viajar es lo más recomendable para evitar inconvenientes y demoras.

El Senasa tiene la responsabilidad de controlar, en [los distintos puntos de acceso a la región](#) [2] (rutas, puertos y aeropuertos), que las personas no ingresen con productos prohibidos o restringidos, tales como determinadas frutas, hortalizas, carnes rojas, salazones con hueso, productos caseros o artesanales sin identificar, entre otros.

Estas restricciones tienen por objetivo resguardar y mantener el estatus sanitario de la Patagonia, reconocida internacionalmente como libre de importantes plagas y enfermedades como mosca de los frutos, fiebre aftosa, anemia infecciosa equina o polilla de la vid (*Lobesia botrana*).

"Es vital que los turistas comprendan el rol de nuestra labor y colaboren facilitando los controles" indicó quien realiza tareas de control en la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica del Senasa, Carla Calbe. También explicó que "muchas veces no se dimensiona que la naranja o el durazno que llevamos en el auto para comer durante el viaje puedan ser portadores de una plaga".

Por mayor información, los interesados pueden acercarse a las oficinas del Senasa, llamar a la línea gratuita 0800-999-2386, a los teléfonos 02931-433046 y 0291-4562357 o visitar el sitio Web [www.senasa.gob.ar](http://www.senasa.gob.ar) [3]

Martes, Enero 2, 2018 - 14:03

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

### **Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/viajas-la-patagonia-no-lleves-estos-productos-en-tu-equipaje>

### **Enlaces**

[1]

<http://www.senasa.gob.ar/informacion/informacion-al-viajero/viajar-dentro-del-pais/puestos-de-control-interno/barrera>

[2]

[http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-82-2013-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria?\\_ga=2.229577439.2138621447.1514284894-2101512428.1475496633](http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-82-2013-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria?_ga=2.229577439.2138621447.1514284894-2101512428.1475496633)

[3] <http://www.senasa.gob.ar/informacion/informacion-al-viajero/viajar-dentro-del-pais>